

**SEGUROS CONVENCIONALES DE
ENFERMEDAD**

Su incidencia en las finanzas del
Banco de Previsión Social

Ec. Martín Naranja Sotelo

SEGUROS CONVENCIONALES DE ENFERMEDAD SU INCIDENCIA EN LAS FINANZAS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

I) Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo describir los Seguros Convencionales o Cajas de Auxilio que existen en Uruguay detallando las características generales de los mismos y su evolución en el período comprendido entre los años 2004 y 2006. Luego se clasifican; se analizan en relación con las distintas actividades de la economía; además de continuar en detalle con el análisis temporal. Por último, y como eje central de este trabajo, se estudia la incidencia que tienen los Seguros Convencionales en las finanzas del Banco de Previsión Social (BPS).

II) Características Generales

Los seguros convencionales son personas jurídicas sin fines de lucro, creadas, administradas y financiadas por empleados y empleadores.

La Organización del Trabajo (OIT) a través del Convenio 130 (1973) fomentó la creación de seguros privados de salud.

En nuestro país a través de la Ley N° 14.407 (1975) se creó como servicio descentralizado la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad. Dicha Ley en su artículo 41 establece la posibilidad de constituir Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales de Enfermedad. En este artículo se expresa que se pueden implementar Cajas de Auxilio mediante Convenio Colectivo (que deberá ser homologado por el Poder Ejecutivo) entre empresas o conjunto de empresas y por lo menos, los dos tercios de sus trabajadores. Es de destacar que Uruguay fue un precursor en dicha materia.

Al crearse esta ley se regularizaron los Seguros ya existentes; además de incorporarse nuevas empresas a los mismos. También dicha ley fue el punto de partida para la creación de nuevas Cajas de Auxilio.

Los ingresos de las Cajas de Auxilio se componen de aportes patronales y personales no pudiendo ser estos superiores, en términos de tasas de aportación, a los fijados por la propia ley para el B.P.S.. Por otro lado, las prestaciones que otorgan estos organismos no podrán ser inferiores a las que brinda el B.P.S. por el concepto de Seguros de Enfermedad a sus beneficiarios. Estas cajas deben verter mensualmente al Banco de Previsión Social el 0,5% (medio por ciento) de su recaudación.

III) Evolución

En el año 2001 el número de empresas con algún tipo de Seguro en funcionamiento no llegaba a 300 y agrupaban cerca de 40.000 personas.¹

En los últimos años puede percibirse un empuje tanto en la creación como en la incorporación de empresas a estas Cajas de Auxilio lo que conlleva a un incremento en la cantidad de personas afiliadas. En el año 2004 los afiliados de los Seguros Convencionales rondaban el entorno de las 50.000 personas y en el año 2006 alcanzaron los casi 51.000. El número de trabajadores cubiertos creció un 25% respecto a 2001 y un 2% en referencia a 2004.

Asociado a la cantidad de trabajadores se calculó el sueldo promedio que recibieron del total de empresas que tienen Seguros Convencionales vigentes, el mismo fue (expresado a valores de 2006 – Cuadro N° 1) de \$16.311 en el año 2004 y de \$18.780 para el año a estudio lo que marca un incremento del 15% lo que en una primera aproximación nos indicaría que los dependientes de estas empresas han recibido aumentos por encima del promedio del sector privado.

CUADRO 1

	Año		Variación porcentual
	2006	2004	
Cantidad de afiliados	50,814	49,696	2%
Sueldo promedio *	18,780	16,311	15%
* a valores del 2006			

IV) Clasificación

Los Seguros se pueden clasificar en Múltiples e Individuales.

Los Seguros Múltiples abarcan a varias empresas de un mismo sector de actividad, por ejemplo, la industria farmacéutica o los laboratorios nacionales.

Por su parte, los Seguros Individuales son seguros constituidos por una sola empresa con sus trabajadores.

Los Seguros Individuales tienen alrededor de 21.039 afiliados, en cambio, los Seguros Múltiples los superan en afiliados, con más de 29.700 afiliados. Si

¹ Bianchi, R. Seguros Convencionales de Enfermedad. Comentarios de Seguridad Social N° 5. Octubre - Diciembre 2004.

estudiamos los sueldos promedios por tipo de seguro vemos que el mismo alcanza los \$19.055 en los Seguros Múltiples, en cambio, en el otro tipo de seguros es cercano a los \$18.400. En ambos tipos de seguros el sueldo promedio aumentó en el año 2006 respecto al 2004. Los seguros individuales tuvieron un aumento en su sueldo promedio de un 9% y la cantidad de afiliados aumentó un 8% en el mismo período. En cambio, en los seguros múltiples el aumento del sueldo promedio fue superior (19%) a pesar de que la cantidad de afiliados disminuyó en un 2%. Esta evolución se puede apreciar en el Cuadro N° 2.

CUADRO 2

Clasificación	SEGUROS CONVENCIONALES DE ENFERMEDAD					
	Año				Variación porcentual	
	2006		2004		Cantidad de afiliados	Sueldo Promedio
	Cantidad de afiliados	Sueldo Promedio	Cantidad de afiliados	Sueldo Promedio *		
Seguros Individuales	21,039	18,391	19,419	16,820	8%	9%
Seguros Múltiples	29,775	19,055	30,277	15,985	-2%	19%
TOTAL	50,814	18,780	49,696	16,311	2%	15%

* a valores del 2006

Como se explicó anteriormente los Seguros Múltiples están vinculados a varias empresas del mismo ramo, es por esto que es de utilidad clasificarlos según la actividad económica.

CUADRO 3

Sector de actividad	2006	
	Cantidad de afiliados	Sueldo Promedio
Transporte y almacenamiento	1,877	19,898
Fabricación de papel y producción de papel	681	23,911
Ser. Médicos y odont. e inst. de investigación científica	23,047	17,250
Comercio al por mayor	722	22,468
Fabricación de productos y sustancias químicas	3,448	28,992
TOTAL	29,775	19,055

A nivel global, tal cual se expresó en el cuadro anterior, alrededor de 29.700 personas están afiliadas a los Seguros Múltiples, ubicándose el sueldo promedio en el entorno de \$19.000 (en valores del 2006). En el cuadro 3 vemos la desagregación

por actividad económica de este tipo de seguro. El sector denominado Fabricación de Productos y Sustancias Químicas es el que presenta un sueldo promedio mayor comparado a otros sectores, con sueldos cercanos a los \$29.000 en promedio. En sentido opuesto se encuentran las actividades Transporte y Almacenamiento, y Servicios Médicos y Odontológicos con sueldos, en promedio, inferiores a los \$20.000. A su vez, las empresas relativas al sector Comercio al por Mayor se encuentran en una franja intermedia, al igual que el sector denominado Fabricación y Producción de Papel.

Desde el punto de vista de la cantidad de personas afiliadas, según rama, el sector con más afiliados es Servicios Médicos y Odontológicos con el 77% del total de beneficiarios de los Seguros Múltiples. En orden de importancia, según la cantidad de afiliados, le siguen Fabricación de Productos y Sustancias Químicas (12%) y Transporte y Almacenamiento (6%). La participación de cada una de las restantes actividades en el total de los Seguros Múltiples es menor al 2,5 %.

Los Seguros Individuales también se agruparon según la actividad económica y se presentan en el cuadro siguiente.

El promedio de sueldos de los trabajadores de las empresas que tienen el régimen de seguros individuales, como se expresó anteriormente, se ubica en \$18.391.

CUADRO 4

SEGUROS INDIVIDUALES - Clasificados por Actividad Económica		
Sector de actividad	2006	
	Cantidad de afiliados	Sueldo Promedio
Productos alimenticios, bebidas y tabacos	2,227	18,857
Transporte y almacenamiento	995	21,173
Fabricación de papel y producción de papel	309	11,001
Ser. Médicos y odont. e inst. de investigación científica	13,558	17,139
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	728	15,219
Comercio al por menor	1,591	23,465
Comercio al por mayor	1,011	19,832
Fabricación de productos y sustancias químicas	401	33,859
Emisión de radio y televisión	219	27,645
TOTAL	21,039	18,391

El sueldo promedio del sector Fabricación de Productos y Sustancias Químicas es el más elevado comparado con el resto de las actividades, asciende a \$33.859. El sector de Emisión de Radio y Televisión le sigue en importancia con sueldos en promedio mayores a los \$27.600. Hay dos sectores que se encuentran en una situación intermedia, el sector Comercio al por Menor con sueldos, en promedio, inferiores a \$24.000 y el sector Transporte y Almacenamiento con sueldos que se

encuentran en el entorno de los \$21.200. A su vez, los sueldos más bajos se encuentran en el sector Fabricación de Papel, con sueldos promedio de \$11.001.

Al analizar los afiliados de este tipo de seguro, se puede observar en este cuadro, que el sector Servicios Médicos y Odontológicos tiene el 64% de los afiliados. Un 11% de los afiliados a los Seguros Individuales pertenecen a la rama de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco; y un 8% a la actividad Comercio al por Menor. Los restantes tipos de seguros, tomando en cuenta a sus afiliados, tienen una incidencia baja en el total de los Seguros Individuales; ninguno de ellos supera el 5%.

En el cuadro 5, que se expone más adelante, se plantea la evolución de los sueldos promedios y de la cantidad de afiliados, discriminados por actividad económica, en el período de estudio.

Si analizamos, en primer lugar, el comportamiento de las distintas ramas de actividad dentro de los seguros múltiples vemos que con respecto a la evolución de los sueldos promedios, expresados a valores del año 2006, se destaca la actividad Transporte y Almacenamiento con un aumento del mismo del 36%, en las empresas con actividades relativas a los Servicios Médicos y Odontológicos e Instituciones de Investigación Científica el incremento en la remuneración fue del 20% y de un 17% en las de Fabricación de Productos y Sustancias Químicas. Dentro de esta clasificación, la única actividad que tuvo incrementos por debajo del promedio fue la del Comercio al por Mayor (-1,1%). Como ya se expresó, en su conjunto los Seguros Múltiples, tuvieron un incremento salarial del 19% por encima de la evolución de los salarios medios del sector privado.

Si consideramos la evolución del personal ocupado, a nivel del total, el mismo ha descendido algo más de un 1,5%, destacándose en ese sentido un descenso de algo más de un 48,5% en el Comercio al por Mayor y un aumento del 15,5% en la Fabricación de Productos y Sustancias Químicas.

Cuadro 5

SUELDOS PROMEDIO Y CANTIDAD DE AFILIADOS (2006-2004)				
Clasificados por Actividad Económica				
SEGUROS MÚLTIPLES	Año			
	2006	2004	2006	2004
	Sueldo Promedio	Sueldo Promedio *	Cantidad de afiliados	Cantidad de afiliados
Sector de actividad				
Transporte y almacenamiento	19,898	14,643	1,877	1,889
Fabricación de papel y producción de papel	23,911	22,168	681	635
Ser. Médicos y odont. e inst. de investigación científica	17,250	14,398	23,047	23,364
Comercio al por mayor	22,468	22,776	722	1,404
Fabricación de productos y sustancias químicas	28,992	24,749	3,448	2,985
TOTAL	19,055	15,985	29,775	30,277
SEGUROS INDIVIDUALES	Año			
	2006	2004	2006	2004
	Sueldo Promedio	Sueldo Promedio *	Cantidad de afiliados	Cantidad de afiliados
Sector de actividad				
Productos alimenticios, bebidas y tabacos	18,857	19,305	2,227	2,086
Transporte y almacenamiento	21,173	19,581	995	1,058
Fabricación de papel y producción de papel	11,001	12,735	309	298
Ser. Médicos y odont. e inst. de investigación científica	17,139	15,134	13,558	12,489
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	15,219	17,279	728	407
Comercio al por menor	23,465	21,704	1,591	1,630
Comercio al por mayor	19,832	16,938	1,011	913
Fabricación de productos y sustancias químicas	33,859	28,425	401	360
Emisión de radio y televisión	27,645	26,585	219	178
TOTAL	18,391	16,820	21,039	19,419

* a valores del 2006

También el cuadro anterior que clasifica los seguros individuales en relación a las actividades económicas en los cuales las empresas que tienen este tipo de seguro desarrollan sus tareas, se destaca que el aumento salarial fue superior, al promedio del sector privado, en un 10% en tres ramas de la economía, a saber Fabricación de Productos y Sustancias Químicas (19%), Comercio al por Mayor (17%) y Servicios Médicos y Odontológicos con un aumento del 13% en tanto que en los sectores de Transporte y Almacenamiento y Comercio al por Menor el aumento de los sueldos promedios fue de menor significación, ubicándose en el entorno de un 8%.

En sentido contrario, han evolucionado por debajo de la media salarial privada, los sectores de Productos Alimenticios (-2,2%), Fabricación de Papel (-14%) y Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero (-12%).

Con respecto a la evolución del personal ocupado, en los dos años estudiados, el mismo ha crecido un 8,3%, destacándose los incrementos en Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero con un 79%, Emisión de Radio y Televisión con un 23%

y Comercio al por Mayor con un 11%. En sentido contrario han evolucionado Transporte y Almacenamiento y Comercio al por Menor con descensos del 6% y 2% respectivamente.

V) Impacto en las finanzas del BPS

En este capítulo se analizará como afecta la existencia de las Cajas de Auxilio a los ingresos y egresos del BPS.

V.1) Metodología

Como ya se expresó el BPS recibe de parte de los Seguros Convencionales el 0,5% del total recaudado por los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 del Decreto Ley 14.407. Es importante aclarar que las Cajas de Auxilio no pueden cobrar tasas de aportación superiores a las que cobra el BPS.

Además hay que tomar en cuenta que los egresos del BPS al existir los Seguros Convencionales, se ven disminuidos por el no pago de la Cuota Mutua, el Subsidio por Enfermedad y de las erogaciones que significan los lentes y las prótesis. Los conceptos anteriores, al ser egresos que disminuyen los consideraremos como una "ganancia".

En primer término se calcularon los ingresos que generan al Organismo los Seguros Convencionales. Para ello se tomó como base la masa salarial de todos los afiliados a los mismos referida al mes de noviembre de 2006 para luego anualizarla y a partir de ese valor calcular los aportes globales a los seguros. Luego, a este resultado se le aplicó el 0,5% que marca la ley con destino a las finanzas del BPS.

En segundo término, se calculó la "ganancia" anual obtenida por una disminución en sus egresos. El BPS no debe pagar a estos trabajadores la Cuota Mutua ni el Subsidio por Enfermedad. Se tomó como base para este cálculo la cuota mutua promedio vigente a noviembre de 2006.

Otro de los beneficios que otorga el BPS a los afiliados activos son los lentes y las prótesis. Así, que se calculó el importe que se hubiera pagado a los beneficiarios que tienen los Seguros por este concepto. Se estimó el número de potenciales beneficiarios por esta prestación, a través de la relación entre el número de beneficiarios de estas prestaciones y la cantidad de cotizantes. Seguidamente, se le aplicó este coeficiente al total de personas amparadas a los Seguros Convencionales actualmente vigentes.

Por último, se calculó el gasto promedio en el concepto de Subsidio de Enfermedad del BPS. Luego se multiplicó dicho valor por el número de potenciales beneficiarios que tendría el BPS de no encontrarse esas personas afiliadas a las Cajas de Auxilio. Así se obtuvo una estimación del costo total en que se hubiera incurrido por el mencionado concepto.

En sentido contrario operan los ingresos que el Banco deja de percibir los trabajadores de las empresas amparadas a este tipo de Seguro que si no se encontraran en dicha situación deberían aportar al BPS para tener las prestaciones

brindadas por los mismos, por la antedicho, el BPS no percibe el monto relativo a este aporte. En este análisis se tomará dicho monto como una disminución en los ingresos. A los efectos de su cuantificación se tomó la masa salarial anualizada de estos trabajadores y se les aplicó las tasas de aportación correspondiente, considerando también el aporte por Complemento de Cuota Mutual.

V.2) Resultados

CUADRO 6

RESULTADO FINANCIERO NETO	
(anual en millones de dólares)	
	2006
Pérdida Anual de Ingresos BPS	39.24
Ganancia Anual por menores egresos	22.72
Ganancia Anual por ingresos (Art. 37)	0.20
Resultado neto en las Finanzas del BPS	-16.33
T.C.: Dólar promedio año 2006	

En el cuadro anterior resume el impacto que en las finanzas del BPS se genera por la existencia de los Seguros Convencionales de Enfermedad. Los valores de ingresos, egresos y resultados se expresaron en dólares en base a la cotización del dólar promedio anual de 2006.

Si los afiliados de los Seguros Convencionales y sus aportes se encontraran dentro del BPS, las finanzas del mismo aumentarían en alrededor de 39: (treinta y nueve millones) de dólares anuales.

Por otro lado, existe una disminución en los egresos ya que el BPS no paga por las prestaciones que hubiera brindado si los afiliados hubieron estado con cobertura dentro del mismo. A la disminución de los egresos por el no pago de estas prestaciones (recibo mutual, subsidios por enfermedad, lentes y prótesis); hay que agregarle el ingreso que se genera por el pago del 0,5% del Seguro Convencional. En conjunto, estos dos conceptos ascenderían a casi 23: (veintitrés millones) de dólares anuales.

El resultado neto de ingresos y egresos sería una disminución neta de los recursos del BPS de alrededor de 16: (dieciséis millones) de dólares anuales .

VI) Resumen final

Las Cajas de Auxilio o Seguros Convencionales de Enfermedad se crean mediante convenio colectivo entre trabajadores y empresarios. Los afiliados a este tipo de seguro aumentaron un 2% y el sueldo promedio (a valores de 2006) de estos trabajadores tuvo un incremento de un 15% en el período 2006-2004.

Estos seguros pueden clasificarse en múltiples cuando el convenio se firma entre un conjunto de empresas y sus trabajadores, o individuales, en el caso en que una única empresa decida crear un Seguro. La cantidad de trabajadores de las empresas, en el año 2006, que se encuentran asociados a un seguro múltiple fue de 29.775 (8,3% más que en 2004) y a un seguro individual fue de 21.039 (1,7% menos que en 2004). Al estudiar la evolución de estos seguros se trasluce un crecimiento en el sueldo promedio que reciben los mismos en el período 2004-2006. El sueldo promedio (medido a valores de 2006) en los seguros múltiples fue de \$15.985 y en los individuales de \$16.820 en el 2006, el incremento respecto a dos años antes fue de un 19% y de 9% respectivamente por encima de la media del sector privado.

Los indicadores sueldo promedio (a valores de 2006) y cantidad de afiliados al analizarlos difieren en su evolución según la actividad económica y el tipo de seguro. Por ejemplo, en los seguros múltiples, en el sector Transporte y Almacenamiento el aumento en el sueldo promedio en el año 2006 fue de un 36% y en el sector Servicios Médicos y Odontológicos fue de un 20%, en cambio, en la actividad Comercio al por Mayor el incremento respecto al año 2004 fue inferior a la media en un 1%. La cantidad de afiliados también tuvo una evolución dispar en los seguros múltiples, con sectores como el de Fabricación de Sustancias Químicas con un aumento de alrededor un 15% y la actividad Comercio al por Mayor con un descenso importante, se pasó de 1404 afiliados en el 2004 a 722 en el 2006. Por su parte, en los seguros individuales la cantidad de afiliados tuvo un aumentos significativos en actividades tales como Comercio al por Mayor, Emisión de Radio y Televisión y Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero, en contraposición con actividades tales como Transporte y Almacenamiento y Comercio al por Menor. En este tipo de seguro hubieron sectores con aumentos salariales muy importantes tales fueron Comercio al por Mayor, Fabricación de Productos y Sustancias Químicas y el relativo a las actividades médicas.

Finalmente, se estudió de que forma estas Cajas de Auxilio afectan a las finanzas del BPS. Por un lado, el organismo recibe de los Seguros Convencionales un 0,5% de la recaudación de los mismos, lo cual representó unos 0,2 millones dólares en el 2006. Además al existir este tipo de seguro el BPS no debe asistir a los trabajadores afiliados a los mismos en prestaciones tales como Subsidio por Enfermedad, Lentes y Prótesis ni pagar la Cuota Mutua. En términos numéricos, esto implicó una disminución en sus egresos en el 2006 de 23 millones de dólares, que se deben tomar como "ganancia". Por el lado opuesto, tenemos más de 39 millones de dólares en el mismo año que corresponden al aporte que no realizan los trabajadores al BPS por estas prestaciones. A modo de conclusión, se puede decir que la existencia de los Seguros Convencionales generó para el BPS una disminución en sus ingresos de alrededor de 16 millones de dólares en el año 2006.